



Huesca

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2020

Cámara
Huesca

FDS
FUNDES A
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN

Índice

Vida corporativa	5
Actividad institucional	15
Servicios a empresas. Áreas de trabajo	25
Internacional	26
Programas sectoriales	29
Innovación y TIC	32
Servicios Jurídicos	35
Creación y consolidación de empresas	36
Comunicación	40
Formación	41
Servicios generales	43
Fundesa	44

Vida Corporativa

Misión

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público y gestión privada, con competencias de carácter público (atribuidas por ley o por encomienda de la administración), tutelada por ésta, cuyas funciones están orientadas a representar, promover, apoyar y defender los intereses generales del conjunto de las empresas altoaragonesas y de los emprendedores, añadiéndoles valor a través de la prestación de servicios y de la organización de actividades que mejoren su competitividad y eficiencia y con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Visión

- **INFLUENCIA:** Ser la entidad de carácter empresarial de más prestigio entre las empresas de la provincia y la sociedad en general, alcanzando un nivel de influencia tal que le permita ser el principal interlocutor en temas empresariales ante las administraciones públicas.
- **VALOR AÑADIDO Y COMPETITIVIDAD:** Ser la entidad de referencia en la provincia tanto en la prestación de servicios especializados y la organización de actividades que aporten valor añadido a la empresa y mejoren su competitividad a través de la innovación, la internacionalización, la responsabilidad social, la eficiencia y la calidad, como en el apoyo a los emprendedores, la creación y consolidación de empresas, o la apertura de nuevos negocios.
- **COOPERACIÓN EMPRESARIAL:** Ser una entidad impulsora, dinamizadora y generadora de sinergias entre las empresas de la provincia, en beneficio de éstas, favoreciendo así la cooperación empresarial.

Las acciones desarrolladas por la Cámara de Huesca están orientadas a asegurar de forma sostenida y sostenible el cumplimiento de su misión.

Todas estas estarán regidas por la búsqueda de la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable y resto de requisitos que suscriba, así como por criterios de mejora continua en sus procesos y de protección del medio ambiente, y de la seguridad y salud de las partes interesadas. Para cumplir con ello se establecen OBJETIVOS que se revisan temporalmente.

Valores

La base fundamental para el cumplimiento de nuestros compromisos se apoya en 4 Pilares Básicos:

- **INDEPENDENCIA:** La Cámara planteará opiniones, posicionamientos, juicios y conclusiones, basados en el análisis de datos objetivos y/o criterios profesionales.
- **PROFESIONALIDAD:** El valor de los servicios que se prestan por la Cámara depende principalmente de sus trabajadores. Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de las competencias para garantizar el nivel de calidad adecuado, mediante la formación externa e interna, así como fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.
- **RESPONSABILIDAD:** Los órganos de gobierno de la Cámara y sus trabajadores actuarán siempre de forma responsable en el ejercicio de sus funciones y serán conscientes en todo momento de que en el desarrollo de estas están representando a la Institución.
- **EFICIENCIA:** Las acciones de la Cámara irán orientadas a la optimización del resultado y/o a la proyección pública de la Institución. La toma de decisiones se regirá por los principios de transparencia y objetividad.

Funciones

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece las funciones de carácter público-administrativo de las Cámaras:

1. Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
2. Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
3. Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
4. Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
5. Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.
6. Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.
7. Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.
8. Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.
9. Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y

empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

10. Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas. k. Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

11. En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

También corresponde a las Cámaras desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

1. Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

2. Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

3. Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.

4. Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.

5. Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.

6. Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.

7. Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.

8. Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.

9. Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.

10. Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

11. Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.

12. Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.

13. Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

¿Quién forma parte de la Cámara?

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece la adscripción a las Cámaras en los siguientes términos (artículo 7):

Adscripción a las Cámaras:

1. Las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en territorio nacional formarán parte de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dentro de cuya circunscripción tengan establecimientos, delegaciones o agencias, sin que de ello se desprenda obligación económica alguna ni ningún tipo de carga administrativa, procediéndose a la adscripción de oficio de las mismas.
Impuesto de Actividades Económicas o tributo que lo sustituya en el territorio correspondiente del ámbito de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
2. Se entenderá que una persona física o jurídica ejerce una actividad comercial, industrial, de servicios o de navegación cuando por esta razón quede sujeta al Impuesto de Actividades Económicas o tributo que lo sustituya en el territorio correspondiente del ámbito de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
3. En general, se considerarán actividades incluidas en el apartado 1 de este artículo todas las relacionadas con el tráfico mercantil, salvo las excluidas expresamente por esta Ley o por la legislación sectorial específica.
En todo caso, estarán excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario, y los servicios de mediadores de seguros y reaseguros privados que sean prestados por personas físicas, así como los correspondientes a profesiones liberales.

Órganos de Gobierno

Pleno

Alarco SA	Rafael Torres Ardanuy
Alosa Autobuses y Autocares SA	José Ramón Lasierra Arasanz
Catering San Lorenzo del Flumen SC	Luis Jesús Ardid Gracia
Colchonería Zerimar SL	Daniel Ramírez García
Comercial Bodegas Lalanne SA	Francisco Lalanne Matute /Leonor Lalanne
Comercial Oscense del Automóvil SA	Manuel Berdiel Bitrián
Foto Barrio SL	Víctor Barrio Sena
Global Corners SL	Carmen Fernández Ortiz del Río
Inmobiliaria Buil SA	José Buil Acín
Juan Manuel del Valle Mur	Juan Manuel del Valle Mur
Laboral Kutxa	Alberto Garrobo Toribio
Lacasa Huesca SL	Alfonso Piedrafita Zamora
Máster Monzón SL	Rodolfo Bernad Alaiz
PEASA	Ignacio Viñuales Alonso
Remolques Beguer SA	Alberto Beguer Gazo
Transformados Torres Martí SL	Fernando Torres Aso /Antonio Torres
Transportes Callizo SA	Fernando Callizo Oliván
Viñedos y Crianzas del Alto Aragón SA	Jesús Sesé Buil
Ibercaja Banco SA	Jesús Antonio Beamonte Lafuente / Samuel García Serrano
Caja Rural de Aragón	Alejandro Lanuza Brosed/Jesús Uriol Royo
SD Huesca	José Luis Ortas Pérez
Organizaciones empresariales	Javier Cruz León
Organizaciones empresariales	Manuel Eugenio Rodríguez Chesa
Organizaciones empresariales	Roberto Carrera Ballarín

Comité Ejecutivo

Presidente	Manuel Rodríguez Chesa
Vicepresidente 1º:	Francisco Lalanne Matute
Vicepresidente 2º:	Fernando Callizo Oliván
Tesorero	Javier Cruz León
Vocales:	Jesús Sesé Buil
	Víctor Barrio Sena
	Carmen Fernández Ortiz del Río
Secretaria General:	Celia Elfau Usón

Gestión de la Calidad

La Cámara de Comercio de Huesca y su fundación Fundesa mantuvieron en 2019 las certificaciones ISO 9001 para el Sistema de Gestión de la Calidad, e ISO 14001 para su Sistema de Gestión Medioambiental.

La Cámara y Fundesa renovaron, tras las correspondientes auditorías realizadas por AENOR, el certificado que acredita que la certificación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y de Gestión Medioambiental es conforme con los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y 14001:2004.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiental de la Cámara concierne a las actividades de prestación de servicios de interés general para las

empresas: el asesoramiento y los estudios técnicos de ámbito jurídico y empresarial; la tramitación y legalización de documentos de comercio exterior; los servicios de información empresarial; el diseño e impartición de cursos de formación y seminarios propios; la promoción del comercio exterior; la orientación profesional; y el alquiler de espacios y medios.

La certificación ISO 14001 avala la política de Medio Ambiente de la Cámara y Fundesa en la que la institución asume el compromiso de “realizar las actividades de forma que se cause el menor impacto negativo sobre el medio ambiente general, así como sobre el que constituye su entorno más cercano”.

Personal

Con fecha 31 de diciembre de 2020, prestaban sus servicios para la **Cámara de Comercio de Huesca:**
Secretaría General:

D.ª María Pilar Parra Mancho

D.ª Celia Elfau Usón

Creación y Consolidación de la Pyme

D. Basilio Méndez Canalis
D. Joaquín Ramón Ereza Arceiz
D. Pedro Mª Polo Bara
D.ª María Biarge Lera
D.ª Susana Aso Aso
D. Guillermo Anadón Bibián
D.ª Sonia Soro Alós

Internacionalización

D.ª Loreto Morlans Gracia
D.ª Pilar Gracia Herrero

Programas sectoriales / Asesoría Jurídica

D.ª Paula Lacasa Ahijado

Innovación y Nuevas Tecnologías

D.ª María Puyuelo Borderías
D.ª María Pilar Naval Puyuelo
D. Javier Fernández Buisán (jornada
laboral compartida con Fundesa).

Imagen y Comunicación/Formación

D. José Andrés Laliena Salillas

Administración/Servicios Generales/Formación

D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada
laboral compartida con Fundesa).
D.ª Lola Peiret Burrell
D.ª Gemma Yebra Acín
D. Carlos Lanzarote López
D.ª Beatriz Díez Esteban
D.ª Gemma Pago Garcés

Con fecha 31 de diciembre de 2020 prestaban sus servicios para **Fundesa:**

Secretario/Dirección:

D. Jorge Gómez Sampietro

Técnicos:

D. Javier Fernández Buisán (jornada laboral compartida con Cámara).
D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada laboral compartida con Cámara).

Actividad institucional

Excelencia empresarial en Aragón

El grupo Cámara Huesca-Fundesa fue candidato al Premio Excelencia Empresarial en Aragón 2020, en la categoría de Entidades No Lucrativas, fruto del esfuerzo de la organización por la mejora constante en busca de la máxima calidad y excelencia.



Orache Desinfection SL, Pyme del año 2020

La empresa **Orache Desinfection SL**, de Sabiñánigo, dedicada a la fabricación de pastillas desinfectantes, recibió el 24 de noviembre el Premio Pyme del Año 2020 de Huesca, un galardón que conceden el Banco Santander y la Cámara de Comercio de Huesca, en colaboración con la Cámara de España y el Diario del Altoaragón.

El director general de Orache Desinfection, **Sergio Mayenco**, fue el encargado de recoger el premio, en un acto que se celebró en la sede de la Cámara. Orache Desinfection es una empresa de Sabiñánigo que innova y fabrica pastillas desinfectantes y virucidas, que cuenta con un equipo de 49 personas y está presente en más de 40 países, siendo una de las tres empresas más importantes del mundo en este tipo de pastillas.

El jurado, compuesto por **Manuel Rodríguez Chesa**, presidente de la Cámara de Huesca, **Ángel López Ramón**, director de Zona del Banco Santander, la diputada provincial **Sofía Avellanas**, **Javier García Antón**, director del Diario del Altoaragón, y **Raúl Mínguez**, de la Cámara de España, valoró especialmente de Orache Desinfection “su extraordinaria evolución en todos los indicadores durante el año precedente, por su incremento de facturación, resultados y plantilla, por la expansión de sus productos a 43 países, por su esfuerzo y compromiso en materia de innovación, por sus políticas de responsabilidad social y por su contribución a paliar las consecuencias de la actual crisis sanitaria”.

El Premio Pyme del Año de Huesca 2020 ha incluido, con carácter extraordinario, una mención especial a la Mejor Iniciativa en la Lucha contra el Covid 19. La empresa **Tecmolde**, de Loporzano, ha sido la reconocida en esta categoría por su actuación frente a la pandemia. Durante el confinamiento, según reza el acta del jurado, “esta empresa fabricó 500.000 pantallas de protección que se distribuyeron por toda España para profesionales de todos ámbitos, con toda la plantilla trabajando en una acción de

crowdfunding impulsada por la Asociación Concahusa y el Foro Huesca Excelente al que pertenece el CEO de la empresa, Julio Luzán, que recaudó 170.000 euros”

Además, del premio provincial y la mención especial, se han concedido cuatro accésits en las categorías de Internacionalización; Innovación y Digitalización; Formación y Empleo; y Empresa Responsable.

El **Accésit de Internacionalización**, se ha otorgado a la empresa **Seipasa**, de Tardienta, empresa especializada en la formulación y desarrollo de soluciones para la protección natural, la bioestimulación y la fertilización de los cultivos. El jurado ha valorado el volumen de exportaciones - 7,4 millones de euros, un 40 % más que en 2018, a países de todos los continentes, que suponen casi la mitad de su facturación total.



El **Accésit de Innovación y Digitalización**, ha recaído en **Podoactiva**, de Huesca, por sus aplicaciones tecnológicas que favorecen los tratamientos biomecánicos para la salud, con un gran número de patentes y una digitalización prácticamente total en sus procesos.

El **Accésit a la Formación y el Empleo** se ha concedido a **Levitec Sistemas**, de Huesca. El jurado ha valorado su apuesta por la creación de empleo, en altísimo porcentaje indefinido, y la labor formativa, en la que ha duplicado holgadamente su inversión, convirtiéndose en una empresa que potencia el talento.

El **Accésit de Empresa Responsable** es para **Ox-CTA**, de Huesca. La apuesta de esta empresa por la responsabilidad social es intrínseca a su actividad de I+D+i para productos que aporten sostenibilidad medioambiental, la transparencia y el plan de igualdad que ha llevado a que la mitad de la plantilla esté configurada por mujeres.

Finalmente, el jurado también acordó conceder una mención a **Minivinci, de Huesca**, por su labor de promoción de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), singularmente entre las niñas, que ha protagonizado además iniciativas como Inspiring Girls. Una labor de desarrollo del ODS número 4, el de la Educación y de la Responsabilidad Social Corporativa.

Al acto asistieron exclusivamente los miembros del jurado del Premio Pyme y representantes de las empresas organizadoras o premiadas, con el fin de cumplir con las medidas de seguridad y protección frente a la COVID-19.

Podoactiva y Agropienseo reciben ex aequo el Premio Empresa Huesca 2020

Los Premios Empresa Huesca se entregaron el 17 de septiembre en el Planetario de Aragón del Parque Tecnológico Walqa. Estos galardones han llegado a su edición número quince entre las necesarias medidas sanitarias frente a la COVID-19.



El galardón de máxima distinción, el Premio Empresa Huesca, se entregó ex aequo a las empresas Podoactiva y SCL Agropienseo. El resto de los galardones recayó en las siguientes empresas: el Premio Empresa Innovación, a **OX-CTA**, el Premio Empresa Joven Emprendedor, a **Catering Pirineo**, el Premio Empresa Trayectoria Empresarial, a **Cárnicas Ferrer**, el Premio Empresa Pyme, a **Hotel Casa Chuldian** y, por último, el Premio Empresa Internacional, a la empresa **Biodiesel**.

La entrega de estos galardones se organiza conjuntamente entre la Cámara Oficial de Comercio, Servicios e Industria de la provincia de Huesca, la Confederación Empresarial de la provincia de Huesca (Ceos-Cepyme Huesca) y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) del Gobierno de Aragón.

A su vez, el jurado decidió entregar una Mención de Honor a las delegaciones aragonesas de UGT, CC. OO., Ceoe y Cepyme y al Gobierno de Aragón por su colaboración en la iniciativa Aragón en Marcha, premio que recogió la consejera de Economía, Marta Gastón. Se llegaron a recaudar 7 millones de euros para adquirir mascarillas y material de protección en los momentos en los que era más difícil encontrarlos.

Ante la pandemia por la COVID-19, la Cámara de intensificó su vocación de servicio

Prestación a autónomos por cese de actividad, cómo tramitar un ERTE, dudas sobre la autorización de apertura de establecimientos, modelos de certificado de desplazamiento de trabajadores, nuevas líneas de financiación abiertas... La solicitud de ayuda y de información por parte de las empresas a los distintos departamentos de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca fue constante desde el decreto del estado de alarma sanitaria por la COVID-19.



La respuesta de la institución ante la situación de crisis fue clara: prevaleció la voluntad de mantener activos todos sus recursos para ponerlos a disposición de las pymes y autónomos altoaragoneses. Para hacerlo posible, desde el 16 de marzo los empleados de la Cámara de Huesca desarrollaron su trabajo desde sus domicilios de forma telemática.

Solo en las tres primeras semanas de pandemia, la Cámara prestó asesorías personalizadas a cerca de 200 pymes y autónomos, y se emitieron 138 certificados de origen. A ello hay que añadir la permanente labor informativa desde los distintos departamentos a las empresas del Club Cámara Huesca -a las que no se les cobró cuotas durante el periodo de alarma- y a varios miles de empresas en toda la provincia. Todo ello, reivindicando el todavía insuficiente apoyo que merecen las pymes y los autónomos.

Además del trabajo vinculado a las actuales circunstancias excepcionales, la Cámara continuó ofreciendo la mayoría de sus servicios habituales, e incluso aconseja hacer uso de ellos ahora, aprovechando que el cese temporal de actividad de muchos negocios deja una mayor disponibilidad para poder acometer otras tareas.

Las Cámaras de Comercio crean el sello “Comercio de Confianza” para contribuir a reactivar la actividad comercial

Reactivar la actividad comercial es esencial para iniciar la recuperación de la economía tras el parón impuesto por la lucha contra la pandemia del COVID-19 y para ello es imprescindible que los clientes confíen en que los establecimientos ofrecen un entorno seguro. Por ello, la Cámara de Comercio de España y la red de Cámaras territoriales pusieron en marcha el sello “Comercio de Confianza”, que acredita que los comercios cumplen los protocolos sanitarios y de seguridad establecidos en el Protocolo y Guía de Buenas Prácticas de la Secretaría de Estado de Comercio.

Con una sencilla y rápida tramitación telemática para aportar la documentación requerida y una declaración responsable de haber elaborado el correspondiente Protocolo de actuación en materia de seguridad e higiene, el comercio obtendrá un distintivo que acreditará ante los clientes que el establecimiento cumple las normas para proporcionar una experiencia de compra segura.

‘Recuerda la tienda de los olvidos’, campaña de apoyo a los multiservicios del medio rural



La Cámara de Comercio de Huesca, en el marco del Plan de competitividad del comercio en colaboración con el Gobierno de Aragón, lanzó en mayo la campaña ‘Recuerda la tienda de los olvidos’, orientada a poner en valor el trabajo que las tiendas del medio rural están llevando a cabo durante el confinamiento y a sensibilizar a los consumidores de la importancia de seguir consumiendo en clave local cuando se permitan de nuevo los desplazamientos.

La situación creada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto el papel relevante que desempeñan los multiservicios rurales a la hora de garantizar el suministro de productos a la población. Desde que empezó el confinamiento, estos comercios -20 en la provincia de Huesca- han sabido responder a las demandas de consumo de los pueblos y se han adaptado a la situación para facilitar nuevos servicios como el reparto a domicilio.

El Gobierno de Aragón y las Cámaras de Comercio firman acuerdos de colaboración para apoyo empresarial



El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Arturo Aliaga, y los presidentes de las tres Cámaras de Comercio Aragonesas firmaron el 19 de junio los acuerdos de colaboración para trabajar en 2020 en el apoyo al comercio, a la internacionalización y a los emprendedores, en el marco de los Planes Camerales de Internacionalización y competitividad.

El vicepresidente del Gobierno de Aragón manifestó que, en estas circunstancias que nos está tocando vivir, es necesario seguir apoyando a las empresas para la recuperación económica y, en este caso, a través de las Cámaras de Comercio por su demostrada capacidad y eficacia.

Manuel Rodríguez, presidente de la Cámara de Huesca, señaló que los acuerdos se refieren a tres áreas fundamentales para Aragón: de un lado, el comercio, con un importante papel social, además de económico, como se ha podido comprobar durante los días en que ha estado cerrado; de otro, la internacionalización, porque genera un gran valor añadido y es un elemento fundamental en el proceso de la innovación; y en tercer lugar, a los emprendedores porque dinamizan e incrementan la actividad económica.

En el ámbito del Comercio se va a seguir en el proceso de digitalización, en la realización de Diagnósticos de Punto de Venta para mejora de la gestión empresarial; en el Relevamiento Generacional para generar oportunidades y trama urbana y en los Multiservicios Rurales que demuestran su importante papel en la prestación de servicios de proximidad.

En cuanto a la Internacionalización, se va a seguir incrementando el número de empresas exportadoras y el volumen de operaciones en el exterior y continúa el servicio de asesoramiento e información que es fundamental para la toma de decisiones. Además este año vamos a realizar un informe sobre los

recursos y capacidades de las Cuencas Mineras en esta materia, como medida de crecimiento para las empresas de la zona.

En el ámbito del emprendimiento se continúa con el apoyo y asesoramiento a empresas y emprendedores en el proceso de puesta en marcha de una iniciativa, además de realizar informes de mejora competitiva para incidir en los aspectos de crecimiento de las empresas.

La Universidad de Zaragoza y la Cámara de Huesca colaboran en proyectos de impulso y divulgación de las ciencias sociales y educativas

La Universidad de Zaragoza y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca firmaron en junio un acuerdo para colaborar en proyectos y actuaciones que sirvan a la docencia, la investigación y divulgación de la cultura europea en el campo de las ciencias sociales y educativas y la realización de actividades relacionadas con este objetivo. Este acuerdo es fruto de las excelentes relaciones entre la Facultad del Campus de Huesca representada por su decana, Melania Mur, y la institución oscense. El convenio fue firmado por M.^ª Pilar Zaragoza Fernández, vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, y el presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez.

El acuerdo se concreta mediante el desarrollo de actividades como la celebración de encuentros, jornadas y congresos destinados al intercambio de información entre especialistas, el reconocimiento académico de la participación en los mismos, según normativa de la Universidad de Zaragoza, la colaboración en actividades de investigación, o la preparación y realización de actividades de formación en el ámbito de la empresa.

El acuerdo también preveía la elaboración conjunta de estudios en el ámbito del desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca, la realización de prácticas de estudiantes, la edición conjunta de publicaciones, o la divulgación de las actividades de ambas instituciones.

Cabe hacer hincapié en que en la Facultad de Empresa y Gestión Pública se imparten los Grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Gestión y Administración Pública (GAP), además, del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. La Universidad de Zaragoza tiene, entre otras, funciones de creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de todas las manifestaciones de la cultura y el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, así como que, para el cumplimiento de sus fines, desarrolla labores de investigación, desarrollo científico y divulgación de la ciencia y la cultura. Por su lado, la Cámara tiene como finalidad la representación, defensa y promoción de los intereses generales de las empresas de la provincia de Huesca.

Servicios a empresas

Las asesorías a empresas realizadas por la Cámara de Huesca aumentaron un 52 % en 2020

El principal motivo es el incremento de consultas por la crisis sanitaria

Además, la Cámara expidió 7.513 certificados de origen, 5.300 más que el año anterior, por la buena evolución de las exportaciones en algunos sectores de actividad

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca incrementó en un 52 % su actividad de asesoramiento a las empresas altoaragonesas en 2020 respecto al año anterior, lo que se explica fundamentalmente por la demanda de orientación e información antes las sucesivas modificaciones normativas provocadas por la crisis sanitaria.

Si en el año 2019 se evacuaron 1.159 asesorías a empresas, el año 2020 la cifra escaló hasta sumar 1.768 consultas resueltas. Dos terceras partes de este aumento de 609 asesorías, es decir, 454 de ellas, se refieren específicamente a consultas derivadas por la crisis del Covid-19.

Las consultas sobre los créditos ICO, horarios de apertura, ayudas por cierre, procedimientos sobre los ERTE, certificados de desplazamiento de empleados, dudas sobre cálculo de aforos, medidas higiénico sanitarias, requisitos de establecimientos según actividad (hostelería, comercio, industria...), o la moratoria de pagos a la seguridad social, son solo algunos ejemplos dentro de la amplia variedad de asuntos que han sido abordados.

Con todo, llama la atención que el número de asesorías efectuadas durante 2020, sin contar las relacionadas con la crisis sanitaria, también aumentó respecto al año anterior a pesar de las semanas de confinamiento, periodo en el que los técnicos de la Cámara siguieron atendiendo a las empresas mediante teletrabajo.

Algunas de las asesorías más habituales resueltas por los distintos departamentos de la Cámara versan sobre creación de empresas, planes de viabilidad, comercio electrónico, traspaso de comercios, requisitos de exportación, información arancelaria, normativa varia, facturación electrónica, análisis de página web, diagnóstico del punto de venta, protección de datos, o ayudas y subvenciones, por citar algunas, a las que se suman nuevas iniciativas como los asesoramientos en el marco del programa Con Cámara Emprendo o las consultorías dentro de la iniciativa Somontano Más Empresa.

Certificados de origen

El significativo aumento de las exportaciones del sector agroalimentario y la apertura de nuevos mercados se ha visto reflejado en la emisión de certificados de origen, que acreditan el lugar de origen de las mercancías, con la finalidad de satisfacer los requisitos aduaneros o comerciales. La Cámara expidió 7.513 certificados, frente a 2.204 el año anterior. La explicación se encuentra en el fuerte aumento de exportaciones registrado, fundamentalmente en el sector cárnico

Internacionalización

El apoyo a la internacionalización es una de las principales vocaciones de la Cámara. Por eso, ofrece a las empresas una serie de servicios y programas relacionados con el comercio exterior, así como un conjunto de actividades para favorecer el acceso a los mercados exteriores con el apoyo de:

- **Gobierno de Aragón:** mediante Plan Cameral de Internacionalización que incluye las actuaciones que se desarrollan desde las Cámaras aragonesas para la promoción de los productos y servicios de las empresas en el exterior y del Acuerdo para la coordinación de la exposición de empresas aragonesas en el Pabellón “Aragón Alimentos” del Salón Gourmets de Madrid.
- **Cámara de España:** a través de sus Programas de Apoyo a la Internacionalización cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Las actividades del departamento de Internacionalización se ponen a disposición de los empresarios a través de cuatro servicios: Asesoría e Información, Consultoría Internacional, Promoción de las exportaciones y Formación en comercio exterior,

A- SERVICIO DE ASESORÍA E INFORMACIÓN

El correcto conocimiento de la gestión aduanera aumenta la competitividad de la empresa en tanto en cuanto reduce los costes frente a competidores menos informados.

Habida cuenta de la complejidad y heterogeneidad de esta materia, la existencia de servicios con asesores especializados ayuda en gran medida al correcto desarrollo de la actividad empresarial.

Con este propósito en el Servicio de Asesoría e Información de Cámara Huesca, se da respuesta a consultas sobre requisitos aduaneros y documentales, trámites de operativa comercial internacional, información sobre competidores y clientes potenciales, ayudas y subvenciones, entre otros.

Relación de consultas atendiendo a la zona de destino de la exportación o importación:

ZONA	Nº CONSULTAS
ÁFRICA	21
AMÉRICA DEL NORTE	15
ASIA	6
AUSTRALIA	4
EUROPA NO UE	7
LATINOAMÉRICA	21
MULTIPAÍS	56
ORIENTE MEDIO	26
SUDESTE ASIÁTICO	46
UNIÓN EUROPEA 28	47
TOTAL	249

Relación de consultas atendiendo a la comarca de ubicación de la empresa exportadora:

COMARCA	Nº CONSULTAS
ALTO GALLEGO	2
BAJO CINCA	23
CINCA MEDIO	40
HOYA DE HUESCA	67
JACETANIA	2
LA LITERA	33
MONEGROS	12
OTRAS COMARCAS	3
RIBAGORZA	10
SOBRARBE	7
SOMONTANO DE BARBASTRO	50
TOTAL	249

B- SERVICIO DE CONSULTORÍA INTERNACIONAL

El objetivo de este servicio es aportar a la empresa la metodología estratégica necesaria para mejorar en su toma de decisiones consiguiendo estructurar y planificar sus actuaciones en otros mercados.

Ponemos a disposición de las empresas la posibilidad de trabajar en un plan estratégico de internacionalización completo o parcial, a través de la redacción de informes específicos en el área de su interés.

PLAN	Nº INFORMES
INFORME DE DIAGNÓSTICO DE POTENCIAL DE INTERNACIONALIZACIÓN	6
INFORME DE SELECCIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES	11
INFORME DE PROSPECCIÓN DE MERCADO	1
PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN - XPANDE	4

C- SERVICIO DE PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES

En el contexto de la crisis sanitaria global, las restricciones a la movilidad obligaron a que las acciones habituales enmarcadas en el Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones, ya sean misiones comerciales directas o inversas y participaciones agrupadas en ferias, no pudieran celebrarse.

En este sentido, es la digitalización la que ha permitido mantener la oferta de servicios de promoción, a través de las misiones comerciales virtuales.

En ellas, las empresas mantienen entrevistas con potenciales importadores a través de videoconferencias.

ACCIÓN	Nº EMPRESAS
MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL FRANCIA	2
MISION COMERCIAL VIRTUAL BENELUX	2
MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL MARRUECOS	2

D- SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR

Este servicio se centra en la realización de jornadas, seminarios y actividades formativas que apoyen el objetivo de la generación de talento y capacitación de las personas requeridas por las empresas para sus procesos de internacionalización.

La complejidad de la materia hace indispensable el apoyo por parte de las instituciones vinculadas a la internacionalización en la capacitación de los trabajadores de las empresas exportadoras. Todo ello mediante jornadas de corta duración, seminarios o webinarios, que muestren los contenidos actualizados relativos a los trámites documentales, operativa de gestión, novedades legislativas, de fiscalidad, transportes o logística que afecten al área de comercio internacional.

ACCIÓN	ASISTENTES
JIMEX REINO UNIDO	4
DESAYUNOS CON LA EUROCÁMARA	1
SEMINARIO: CÓMO VENDER EN FRANCIA	24
POLONIA: PERSPECTIVAS DE NEGOCIO Y SITUACIÓN TRAS COVID 19	8
MARKETPLACES INTERNACIONALES	7
EL SECTOR DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EN PERÚ Y COLOMBIA	12
JIMEX BÉLGICA Y LUXEMBURGO	14
OPORTUNIDADES COMERCIALES EN MARRUECOS	13
JORDANIA: SITUACIÓN ACTUAL TRAS LA COVID-19 y PERSPECTIVAS	17
FIN DEL PERIODO TRANSITORIO. BREXIT INMINENTE	28
TOTAL	128

Programas sectoriales

A - CONVENIO DE COLABORACIÓN GOBIERNO DE ARAGÓN-CÁMARA:

El Convenio firmado entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca y el Gobierno de Aragón establece como objetivo instrumentar la colaboración (que viene desarrollándose desde hace varios años) entre ambas entidades para la ejecución de las actuaciones que, en el Plan de Competitividad de Aragón, se prevén en materia de comercio interior.

Actuaciones realizadas en 2020:

ACCIONES	ACTUACIONES TOTALES
Programa de consolidación y expansión del MultiServicio Rural (MSR)	5
Programa para la introducción de Tecnologías de la Información y Comunicación en el comercio minorista	10
Programa para el diseño y ejecución del Planes de Empresa y Excelencia en la gestión	46
Área de RRHH	
Área de Gestión Empresarial	
Gestión de indicadores comerciales	
Análisis económico-financiero	
Área de análisis de tendencias en el sector y en los competidores "benchmarking" (Ruta Comercial)	
Área de Orientación técnico-comercial	25
Área de orientación Comercial a las empresas	12
Cliente Misterioso	5
Comunicación y Publicidad	7
Diagnóstico de punto de venta	9
Programa de Relevo Generacional	14
TOTAL	75

Descripción de los programas:

1. PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO RURAL (MSR):

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Información y apoyo a ayuntamientos interesados en implantar un MSR: Ponzano, Azlor, Vicién, Chalamera, Bailo.
- Actualización de datos de los MSR existentes en la provincia de Huesca.
- Envío de la guía de desarrollo de actividad comercial rural del Ministerio.
- Envío de información de ayudas para comercio rural del Gobierno de Aragón.
- Apoyo a nuevos gestores. Atención a personas interesadas en gestionar un MSR.
- Seguimiento, apoyo y asesoramiento de los MSR de Poleñino y Lascellas.
- Estudio de municipios de la provincia con comercio menor de alimentación para su inclusión en el programa MSR.

2. **PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA**

Proceso de consultoría en el que han participado 10 empresas.

3. **PROGRAMA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMPRESA Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN**

Proceso de consultoría en el que han participado 42 empresas.

4. **PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL**

Los servicios ofertados desde este programa son los siguientes:

RELEVO GENERACIONAL	
Comercios interesados	1
Emprendedores interesados	2
TOTAL	3

	Jurídico	Económico	Bolsa	TOTAL
Servicios prestados a Comerciantes	9	2	7	18
Servicios prestados a Emprendedores	3	3		6
TOTAL	12	5	7	24

B – PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA:

La Cámara de Comercio de Huesca organizó **27 jornadas divulgativas gratuitas, con 437 asistentes**, que se desarrollaron entre septiembre y noviembre con el objetivo de sensibilizar, promover y apoyar la incorporación de la innovación en el comercio.

Estas acciones se organizaron en el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista 20120 financiado por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con participación de la Cámara de España y la Cámara de Comercio de Huesca.

C- JORNADAS:

- Empresa Familiar, Huesca 30/01/2020.
- Empresa Familiar, Binéfar 06/02/2020.
- Cómo mejorar el Comercio Rural, Barbastro 26/02/2020.
- Normativa Comercio: rebajas, ... Fraga (webinar) 30/06/2020.
- Herramientas gestión comercio y escapatismo (14 y 21 de diciembre. Huesca, Secretariado Gitano).

Innovación y TIC

A- CONVENIO SATIPYME 2020

El Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATIPYME) está cofinanciado por el Gobierno de Aragón, Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información. La tabla resume las acciones desarrolladas:

Se atendieron en el Área de Innovación y TIC 595 asesorías, colaboraciones y envíos a un total de 385 empresas, en el desarrollo de los Convenios SATIPyme y TIC Cámaras, colaborando con programas desarrollados por otros departamentos. En cuanto a formación se impartieron 18 talleres desarrollados desde el área, con 546 asistentes.

En cuanto al censo de comercio electrónico de las 593 empresas activas al inicio del periodo, se pasó a 803; 226 corresponden a nuevas altas y el resto fueron dadas de baja tras la revisión anual.

Las acciones realizadas han sido:

ASESORÍAS	
SATI	459
SATIPYME 2018-2020 - MARKETPLACE	16
SATIPYME 2018-2020 - SATIPYME EMPRENDE	20
SATIPYME 2018-2020 - SATIPYME CONSOLIDA	18
SATIPYME 2018-2020 - ASESORAMIENTO TRANSFORMACION DIGITAL	124
SATIPYME 2018-2020 - ASESORAMIENTO EADMINISTRACION	242
SATIPYME 2018-2020 - DIFUSION	34
SATIPYME 2018-2020 - COLABORACIONES	5
TIC CAMARAS 2020	133
TIC CAMARA 2020 - INFORMACIÓN, SOLICITUDES, ETC ...	77
TIC CAMARA 2020 - FASE I	28
TICA CAMARA 2020 - FASE II	28
OTROS DEPARTAMENTOS	146
INFORMACIÓN PLAN EMPLEO JOVEN -DPH	45
COVID-19	74
CONVENIO INAEM	4
SOMONTANO +EMPRESA	15
OTROS	8
CLUB CAMARA	11
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO	10
TOTAL ANUAL 2020	759

FORMACIÓN	TOTAL ANUAL	
	PROGRAMA	Talleres
FORMACIÓN FACTURABLE/CLUB	2	19
COLABORACIÓN SATIPYME	2	31
SATIPYME FOMENTO DE LA EADMINISTRACIÓN	1	10
SATIPYME TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6	394
TIC CAMARAS 2020	7	92
	18	546

INDICADORES	REFERENCIA	TOTAL 2020
SATIPYME 2018-2020: Actuación 1 a CENSO COMERCIO ELECTRÓNICO - MANTENIMIENTO	350	577
SATIPYME 2018-2020: Actuación 1 b - CENSO COMERCIO ELECTRÓNICO – NUEVAS	40	226
SATIPYME 2018-2020: Actuación 1.c– ENCUESTAS CENSO	25%	25%
SATIPYME 2018-2020: Actuación 2 a - PROMOCION ECONOMIA DIGITAL - ENVIOS DE INFORMACION (DIFUSIÓN)	10	34
SATIPYME 2018-2020: Actuación 2 b - PROMOCION ECONOMIA DIGITAL - COLABORACIONES	2	5
SATIPYME 2018-2020: Actuación 3 a – SATIPYME EMPRENDE	10	20
SATIPYME 2018-2020: Actuación 3 b – SATIPYME CONSOLIDA	10	18
SATIPYME 2018-2020: Actuación 4 a - TRANSFORMACION DIGITAL - ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO (*) Se añaden las del Marketplace	60	140
SATIPYME 2018-2020: Actuación 4 b TRANSFORMACION DIGITAL - TALLERES/PARTICIPANTES	4/40	6/394
SATIPYME 2018-2020: Actuación 5 a - FOMENTO DE LA EADMINISTRACION - SERVICIO INDIVIDUALIZADO	60	243
SATIPYME 2018-2020: Actuación 5 b - FOMENTO DE LA EADMINISTRACION - TALLERES/PARTICIPANTES	4/40	1/10
SATIPYME 2018-2020: Actuación 6 - EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	5.000,00 €	5.000,00 €

SATIPYME 2018-2020: Actuación 7 - SEGUIMIENTO E INDICADORES – ENCUESTAS SERVICIO	50	65
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO	10	10
TIC CAMARAS DIFUSIÓN	80	92
TIC CAMARAS FASES I	30	28
TIC CAMARAS FASES II	30	28
TIEMPO MEDIO ATENCIÓN ASESORIAS	15	1049/759 =1,41
SATISFACCIÓN CLIENTE FORMACIÓN	8,00	8,96

MANTENIMIENTO WEB:

- Mantenimiento web **Clubs Cámara** <http://www.club.camarahuesca.com>
- Convenio con el ayuntamiento de Huesca sobre el plan Urban: Mantenimiento de la página web: www.localesytraspasoshuesca.com.
- Mantenimiento de la página web de <http://www.camarahuesca.com> – Se está realizando una nueva versión de la web cameral.
- Mantenimiento de la página web: <http://www.capaces.org>.
- Mantenimiento de la página web de <http://www.fundesa.org>

Servicios jurídicos 2020

A. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

- Filosofía: Colaboración en la resolución positiva de los conflictos entre empresas con el objetivo de mantener la relación entre las partes.
- Ejemplo: Arbitrajes de Transporte, incorporación cláusulas arbitraje / mediación en los contratos.
- Se han llevado a cabo 2 arbitrajes de transporte.

B. FUNCIÓN CONSULTIVA

- Filosofía: Informar los proyectos de normas emanados de la Administración que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria o los servicios
- Ejemplo: Reglamento Agencias de Viajes, Reglamento Hoteles, Ley Emprendimiento ...
- En 2020 se han recibido tres proyectos: Desplazamiento de trabajadores en UE por prestación de servicios / Orden auxiliar oficial de inspección veterinaria / Mediación en emprendimiento.

C. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESARIAL

- Filosofía: Prestar servicios de información y asesoramiento empresarial.
- Ejemplo: Marcas, redacción de contratos, gestión de reclamaciones, protección de datos de carácter personal, franquicias...
- Han sido 1488 consultas las atendidas en este periodo, de las que 188 han sido sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19 (ERTE, subvenciones, prestación extraordinaria de autónomos, requisitos de apertura en la desescalada...).

D. ACCIONES FORMATIVAS

- Filosofía: Informar sobre novedades legislativas de interés para el empresariado
- Jornada Residuos (Fraga, 24/11/2020).
- Jornada Propiedad industrial: Marcas (Fraga, 3/11/2020 y Barbastro 16/12/2020).

Creación y consolidación de empresas

A. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL DIRECTO (PAED)

Filosofía: Instrumentar la colaboración para la ejecución de las actuaciones que en el marco del Plan Cameral de Competitividad de Aragón se prevén en este programa mejorando la consolidación y competitividad de las empresas. Firmante: Departamento Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Dirección General de Industria y PYME.

El programa, en funcionamiento ininterrumpido desde el año 2001, tiene distintos ejes de actuación para apoyar a emprendedores y empresas. Se realizan estudios de viabilidad, asesoramiento hacia la industria 4.0, apoyo en financiación y ayudas, formación especializada y jornadas técnicas.

ACCIONES DEL PROGRAMA PAED 2020

EJE DE ACTUACION	TIPOS DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INFORMES
EJE 1	Asesoramiento nuevos proyectos	Apoyo en el planteamiento del negocio (trámites, modelo de negocio, normativa, etc.)	120
	Plan de viabilidad	Completo estudio de la viabilidad del proyecto. Requerido por Banca y e instituciones para financiación y ayudas.	155
EJE 2	Informe de competitividad HADA	Informe sobre la aplicación de las tecnologías de la industria 4.0 en la empresa. Buenas prácticas del sector y recomendaciones estratégicas	10
	Acciones de sensibilización	Jornadas Teletrabajo	43 asistentes
EJE 3	Jornadas networking	Taller Diseño Industrial (CADI)	26 asistentes
EJE 4	Plan de implantación y puesta en marcha	Informe de financiación y ayudas	78
	Apoyo ayudas industria	Apoyo específico en todo el proceso de solicitud y justificación a las empresas para la gestión de las ayudas de industria del Gobierno de Aragón (PAIP)	23

Los indicadores de retorno de inversión del programa se centran en las iniciativas que finalmente se ponen en marcha y los puestos de trabajo e inversiones generados.

Indicadores de impacto del programa	
Iniciativas empresariales puestas en marcha	95
Inversión generada por iniciativas en marcha	8.135.902 euros
Puestos de trabajo generados	138

B. CONVENIO INAEM

Para la anualidad 2020 no se formalizó convenio con el INAEM pero se colaboró, por petición expresa, en el análisis y validación de los planes de empresa a presentar con la solicitud de la ayuda.

EJE DE ACTUACIÓN	TIPOS DE ACTUACIÓN	NUMERO DE ACCIONES	USUARIOS
Informes de Validación de plan de empresa	Análisis y validación de los planes de empresa presentados por los solicitantes para otorgar validez a los mismos	51	51

C. CONVENIOS COMARCALES

Durante 2020 se firmaron convenios comarcales con las siguientes instituciones

CONVENIO	Instituciones y Entidades Firmantes
La Jacetania	Comarca de La Jacetania
Somontano de Barbastro	Comarca de Somontano de Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro y Asociación de Empresarios Somontano Barbastro
Ayuntamiento Monzón	Ayuntamiento de Monzón
Bajo Cinca / Baix Cinca	Comarca de Bajo Cinca / Baix Cinca y Asociación Empresarial Intersectorial de la Comarca de Bajo Cinca
Alto Gállego	Comarca de Alto Gállego y Asociación Empresarial Pirineos Alto Gállego
Hoya de Huesca	Comarca de la Hoya de Huesca
Sobrarbe	Comarca de Sobrarbe

Estos convenios radican en el acercamiento de los servicios de la Cámara de Comercio a las comarcas, evitando desplazamientos, agilizando trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de las Comarcas o de sus Ayuntamientos. Cuentan con la implicación de toda la estructura técnica de Cámara y con presencia física varios días a la semana (dependiendo de cada convenio). Sus líneas de actuación fundamentales son:

- Apoyo al autoempleo y a iniciativas empresariales.
- Servicio de apoyo al crecimiento y consolidación de empresas
- Servicio de apoyo a iniciativas públicas o privadas relacionadas con proyectos de interés general
- Organización de jornadas técnicas divulgativas en temas de actualidad empresarial

Estos convenios permiten una relación fluida y constante con el territorio, que se traduce en una mejor adaptación de nuestros servicios, detección de oportunidades, mayor alcance de usuarios de servicios y la generación de sinergias con las instituciones.

Todos los convenios están financiados al 100% a excepción de Bajo Cinca, que lo está al 80%.

Además de colaboraciones y acercamiento de servicios de Cámara, una parte muy importante de estos convenios es la organización de acciones formativas y talleres por personal de Cámara en las comarcas. Coordinamos la realización, en 2020, de un total de 27 acciones de este tipo, 3 de las cuales fueron impartidas por personal del departamento.

D. CONVENIO PAEM. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES

Filosofía: Sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la **creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres**. Firmantes: Cámara Huesca y Cámara España con la financiación del Fondo Social Europeo. Apoyo continuo online, formación para el emprendimiento y microcréditos entre otras acciones.

Se impartió una acción formativa dirigida a mujeres emprendedoras (Viabilidad de proyectos), de una duración de 5 horas, en las instalaciones de Cámara.

DATOS PAEM 2020	
Usuarías de asesoramientos	78
Acciones formativas realizadas	1
Duración de la acción	5 horas
Alumnas formación	14

E. CONVENIO ESPAÑA EMPRENDE

Filosofía: diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa (CIRCE), consolidación y, por último, la transmisión o cese. Focalizado en acciones de sensibilización al emprendimiento, formación y orientación especializada. Firmantes: Cámara Huesca y Cámara España con la financiación del Fondo Social Europeo.

DATOS ESPAÑA EMPRENDE 2020	
Usuarios de asesoramientos	83
Acciones formativas realizadas	3
Total horas impartidas	38
Alumnos formación	32
Tramitaciones altas CIRCE	6

F. OTRAS ASESORÍAS

Al margen de las acciones directamente imputadas distintos convenios, se han realizado durante el año **187 acciones y asesorías** complementarias, incluidas en los convenios comarcales (asesoramientos de consolidación, ayudas), de apoyo a programas propios del departamento como Inaem (apoyo en la elaboración del plan de empresa, acercamiento de expedientes, subsanaciones), apoyo a otros departamentos (planes económicos Multiservicios del Dpto. de Programas Sectoriales) y asesoramiento específico a empresas en relación con temas como la financiación, avales del estado o ayudas relacionadas con la crisis sanitaria de la Covid-19.

G. SOMONTANO + EMPRESA

Programa desarrollado en colaboración con el Ayuntamiento de Barbastro de asesoría avanzada dirigida al sector empresarial del Somontano, que ha sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria originada por el Covid 19. Se realizaron 9 consultorías por parte de personal del Departamento.

SOMONTANO + EMPRESA 2020	
Sesiones coordinadas	42
Empresas asesoradas	42
Duración de cada asesoría	6 horas

H. PROGRAMA DPH

Programa desarrollado en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca. El objeto del contrato fue el de la realización del servicio de asesoramiento y acompañamiento a emprendedores y empresas en pequeños municipios de la provincia de Huesca en el marco del Plan de Empleo Juvenil promovido desde esta institución para la generación de empleo en el territorio.

I. COLABORACIÓN INFORME EMPRESAS JACA

El Ayuntamiento de Jaca optó por realizar este ágil estudio de campo del tejido empresarial para disponer de una mejor información sobre la situación de las empresas y determinar en qué medida se puede apoyar o mejorar difíciles situaciones que atraviesan, especialmente las pymes y micropymes, y, en consecuencia, muchos trabajadores ahora en ERTE o parados.

Comunicación

El Servicio de Imagen y Comunicación se encargó de gestionar la información e imagen de la Cámara y coordinar su relación con los medios de comunicación y otros interlocutores. Una de sus principales labores consistió en poner en conocimiento de las empresas y de la opinión pública en general, a través de los medios de comunicación, la página web y las redes sociales, el trabajo que la institución realiza. El servicio se encargó de gestionar la contratación de la publicidad institucional y de servicios, así como de la elaboración de boletines, la emisión de notas de prensa, o la redacción de artículos de opinión, entre otras.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El departamento se encargó de la redacción de 45 artículos de opinión y notas de prensa.

DIFUSIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO:

Preparación y difusión de campañas de mailing a pymes mediante CRM: se efectuaron 111 campañas.

PÁGINA WEB

El departamento se ocupó del mantenimiento y, junto a otros servicios, de la actualización permanente de contenidos de la web, así como de la difusión de las actividades de la Cámara en redes sociales de internet, con actualización diaria de contenidos.

Se subieron 382 actualización de noticias, informaciones, documentos....

La página web www.camarahuesca.com recibió 46.272 visitas durante el año y fueron vistas 83.151 páginas.

En cuanto a redes sociales, durante 2020 la Cámara creció hasta los 4.790 seguidores en Twitter y hasta 1.432 en Facebook, y 1.336 en Instagram. Además, la Cámara mantiene presencia en youtube.com/camarahuesca, para vídeos.

Formación

A. RESUMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CÁMARA-FUNDESA

En la siguiente tabla se presenta un resumen de todas las acciones formativas realizadas por los diferentes departamentos de la Cámara de Comercio de Huesca y Fundesa durante 2020.

COMARCA	Acciones	Alumnos	Empresas	Horas
ALTO GÁLLEGO	2	30	25	4
BAJO CINCA	19	259	122	945
CINCA MEDIO	9	217	139	18
HOYA DE HUESCA	78	1088	650	1658
JACETANIA	10	164	77	20
LA LITERA	2	44	30	4
MONEGROS	0	0	0	0
NO INFORMADO	2	68	31	4
RIBAGORZA	8	77	51	16
SOBRARBE	0	0	0	0
SOMONTANO DE BARBASTRO	9	254	150	18
TOTAL	139	2201	1275	2687

B. RESUMEN DE ACCIONES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN:

B. 1.

CURSOS PRIORITARIAMENTE PARA DESEMPLEADOS – CONVOCATORIA INAEM 2019 (impartidos en 2020):

Nombre curso	Horas	Alumnos finalizados
Confección de páginas web	490	9
Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos	370	12
Gestión comercial de ventas	540	7
Excel avanzado	110	13
Total:	1.510	41

B. 2. PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) – PLAN DE CAPACITACIÓN

Acciones realizadas en 2020	
Inscripciones	123 jóvenes
Orientaciones vocacionales	109 jóvenes
Formación: Troncal (habilidades soc. y empl.)	7 cursos Troncal - 83 alumnos
Específica: Peluquería, Soldadura, Celador, Dependiente Comercio	7 cursos Específica: 72 alumnos
	Formación online: 10 alumnos
Total:	165 alumnos

B.3. OTROS CURSOS

OTROS CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS		Fecha inicio	Horas	Alumnos
Cursos de Higiene y Seguridad Alimentaria				
Manipulador de alimentos		24 enero	4	10
Manipulador de alimentos		5 junio	4	13
Manipulador de alimentos		16 octubre	4	15
Aula Virtual (cursos de pago)				
LinkedIn		14/07/2020	4	1
Gestión de la contabilidad y la liquidez		21/09/2020	12	3
Life Coaching		04/11/2020	6,5	1
Personas que enamoran y les compran		10/11/2020	6	4
Psicología comercial		26/11/2020	12	5
La gestión de cobros		26/11/2020	4	3
Seminarios web gratuitos				
Liderazgo y comunicación en tiempos de crisis		15/04/2020	1	118
Liderazgo y comunicación en tiempos de crisis		29/04/2020	1	83
Liderazgo y comunicación en tiempos de crisis		07/05/2020	1	25
Turismo 4.0 (junto a Satipyme)		13/05/2020	1	78
Magia para vender. Diseño de propuesta de valor		14/05/2020	1	96
Ventas en entornos complejos		25/06/2020	1	13
Acciones formativas presenciales programadas y canceladas por el estado de alarma				
Venta en entornos complejos		25/03/2020		
Instagram		25/03/2020		
Herramientas para redes sociales		26/03/2020		
Desarrollo estratégico ilusionista		01/04/2020		
Personas que enamoran y les compran		25/05/2020		
TOTAL			62,5	455

Servicios centrales

Servicio que comprende lo relacionado con la recaudación de los recursos de la Cámara, tesorería, personal y administración en general, dependiendo también de este servicio el servicio de informática:

- * Censo de empresas
- * Personal y administración
- * Bases de datos
- * Tesorería
- * Gestión arrendamiento instalaciones
- * Gestión biblioteca y archivo

Servicio	Número
Certificados de origen	7539
Cuadernos Ata	4
Otras certificaciones	69
Relaciones Comerciales	0
Servicios de traducción	0
Tramitar legalizaciones	17
Alquiler del salón de actos	1

Fundesa

**Fundación para el Desarrollo
Socioeconómico del Alto Aragón**

1. Visión, misión y objetivos estatutarios

Visión:

Agente de cambio y catalizador del desarrollo en la provincia de Huesca.

Misión:

Estudio y realización de todo tipo de actividades que propicien el desarrollo socioeconómico de los habitantes y territorio de la provincia de Huesca, en colaboración con la Cámara de Comercio de Huesca.

Objetivos estatutarios:

- El apoyo y asesoramiento a empresas, emprendedores y ONL.
- Actividades y estudios relacionados con la empresa y la provincia de Huesca
- La orientación y formación profesional continuada, realizando formación que favorezca la inserción laboral y recualificación, especialmente en colectivos vulnerables
- El fomento de una cultura de RSE y de la igualdad de oportunidades.
- El apoyo a las organizaciones a través de las nuevas tecnologías y nuevas herramientas de RRHH.
- Actividades en el ámbito de la inclusión y cohesión social, la discapacidad, así como la promoción de la economía social.
- Propiciar el diálogo, estimulando la realización de actividades conjuntas con otras instituciones.



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN (FUNDESA)

C/ Santo Ángel de la Guarda, 7 – 22005 Huesca

Tel: 974 21 88 99 Fax: 974 22 96 44

camarahuesca@camarahuesca.com

fundesa@fundesa.org

www.camarahuesca.com

www.fundesa.org